

RESOLUCIÓN PRESUPUESTARIA No. EPMGDT-DF-036-LEC-2015**LA GERENTE GENERAL DE LA EMPRESA PÚBLICA
METROPOLITANA DE GESTIÓN DE DESTINO TURÍSTICO****CONSIDERANDO:**

Que, es necesario regularizar los valores de beneficios de ley de los funcionarios en el mes de noviembre y diciembre de 2015, variaciones que se generan debido a los ingresos adicionales a los que han sido sujetos los funcionarios de la Empresa, financiado con la misma masa salarial.

Que, la reforma planteada significa la realización de trasposos de crédito en el actual presupuesto de la Empresa Pública Metropolitana de Gestión de Destino Turístico; y,

En uso de las atribuciones que le confiere el Art. 1.422 literal f) del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito,

RESUELVE:

Art.1 Aprobar la siguiente reforma presupuestaria de la Empresa Pública Metropolitana de Gestión de Destino Turístico para el ejercicio financiero del 2015:

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCION	GASTOS	
		INCREMENTO	REDUCCIÓN
	1 COMERCIALIZACION Y NEGOCIOS	1,000.00	1,000.00
	021 TALENTO HUMANO DE COMERCIALIZACION Y NEGOCIOS	1,000.00	1,000.00
01.01.021.021.610203.000.17.01.009	DECIMOTERCER SUELDO	1,000.00	
01.01.021.021.610510.000.17.01.009	SERVICIOS PERSONALES POR CONTRATO		1,000.00
	2 PROMOCION TURISTICA DEL DMQ	2,000.00	1,000.00
	021 TALENTO HUMANO PROMOCION TURISTICA DEL DMQ	2,000.00	1,000.00
01.02.021.021.710510.000.17.01.009	SERVICIOS PERSONALES POR CONTRATO		1,000.00
01.02.021.021.710602.000.17.01.009	FONDO DE RESERVA	2,000.00	
	3 COMUNICACION	400.00	400.00
	021 TALENTO HUMANO COMUNICACION	400.00	400.00
01.03.021.021.710203.000.17.01.009	DECIMOTERCER SUELDO	400.00	
01.03.021.021.710510.000.17.01.009	SERVICIOS PERSONALES POR CONTRATO		400.00
	4 DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD TURISTICA EN EL DMQ	0.00	1,100.00
	021 TALENTO HUMANO DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD TURISTICA EN EL DMQ	0.00	1,100.00
01.04.021.021.710602.000.17.01.009	FONDO DE RESERVA		1,100.00
	5 CALIDAD Y ASISTENCIA TECNICA	0.00	1,000.00
	021 TALENTO HUMANO CALIDAD Y ASISTENCIA TECNICA	0.00	1,000.00
01.05.021.021.710602.000.17.01.009	FONDO DE RESERVA		1,000.00
	6 FOMENTO A LA INVERSION TURISTICA EN EL DMQ	1,600.00	500.00
	021 TALENTO HUMANO FOMENTO A LA INVERSION TURISTICA EN EL DMQ	1,600.00	500.00
01.06.021.021.710510.000.17.01.009	SERVICIOS PERSONALES POR CONTRATO		500.00
01.06.021.021.710602.000.17.01.009	FONDO DE RESERVA	1,600.00	
	8 FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	1,500.00	1,500.00

	021 TALENTO HUMANO FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	1,500.00	1,500.00
01.08.021.021.710509.000.17.01.009	HORAS EXTRAORDINARIAS Y SUPLEMENTARIAS	1,500.00	
01.08.021.021.710510.000.17.01.009	SERVICIOS PERSONALES POR CONTRATO		1,500.00
TOTAL GASTOS		6,500.00	6,500.00

Art. 2 Disponer su implementación a partir de la presente fecha.

Dado, en la ciudad de Quito, a los 25 días del mes de Noviembre del 2015.


Luz Elena Coloma
GERENTE GENERAL
LRM/GC